



Ayuntamiento de Tauste

BANDO

EL SR. ALCALDE DE ESTA VILLA,

HACE SABER: Que de conformidad con lo previsto en el Decreto de Alcaldía de 15 de septiembre de 2020 sobre la crisis del coronavirus se notifica a toda la población las siguientes medidas extraordinarias adoptadas por el Ayuntamiento de Tauste.

PRIMERO.- Cerrar temporal y provisionalmente los siguientes servicios y edificios municipales a partir del día 16 de septiembre de 2020 (miércoles).

- Centro Tercera Edad.
- Polideportivo Municipal
- Casa de Cultura.
- Escuela de Música.
- Sala de Estudios.
- Biblioteca Municipal.
- Ludoteca.
- Estadio Municipal Las Rozas.

SEGUNDO.- Los cierres expresados serán revisados semanalmente hasta la apertura de todos los servicios públicos.

TERCERO.- Publicar todas estas medidas en un Bando extraordinario para conocimiento de toda la población.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tauste a 15 de septiembre de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel A. Francés Carbonel

Firmado telemáticamente

Miguel Angel Frances Carbonel (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/09/2020
HASH: 1c2bcccfe67501da3a21826715b2bd



Cód. Validación: 4GT9GZKE9DCCYL RZRYFC9TMMK | Verificación: <https://tauste.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1